



# CIDOACC

Centro de Interpretación Aceite DO Campo de Calatrava



## *BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA*

### 3ª Edición - Certamen fotográfico "LA ACEITUNA. RECOLECCIÓN" Moral de Calatrava 2018-2019

#### 1. Participantes.-

Este certamen fotográfico será de carácter provincial, por lo que podrán concurrir a su concurso todas aquellas personas residentes o nacidas en la provincia de Ciudad Real, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

#### 2. Temática.-

El tema de las fotografías serán imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto cultural, tradicional, humano, riqueza paisajística, artística, etc. y que debe estar obligatoriamente **vinculado a la campaña de la recolección de aceituna.**

Se aceptarán todas aquellas fotografías que muestren o reflejen algún momento o actividad relacionado con la recolección de la aceituna, desde el olivar hasta la almazara.

#### 3. Características de las fotografías.-

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen u otros certámenes en ediciones anteriores.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán:
  - **Formato papel.**
    - Reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad (300g/m<sup>2</sup>).
    - El tamaño de las fotografías originales será de **15x20 cm, correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica** y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
  - **Formato digital.**
    - El formato será JPG
    - Calidad mínima 200 \*ppi, se recomienda 300 \*ppi



- Resolución mínima 1600 x 1200 o similar
- Peso máximo por archivo 3 MB
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- Las fotografías deberán ser de autoría y propiedad del autor que las presente al concurso
- No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

## 4.- Forma de presentación y envío.-

En cada envío, tanto para formato en papel como digital, en cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una).

En otro correo (para envío digital) y en hoja aparte, en sobre cerrado **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos.

- Título de la obra;
- Número de la fotografía
- Nombre y apellidos del autor
- D.N.I. del participante
- Fecha de nacimiento
- Domicilio y teléfono de contacto
- Correo electrónico de los participantes (e-mail)
- Autorización del padre, madre o tutor legal, en caso de menor de edad.

## 5.- Lugar de entrega.-

Las fotografías podrán ser presentadas:

- **Presencialmente en:**
  - Centro de Interpretación del Aceite de Oliva DO Campo de Calatrava (en horario de apertura). Calle Cervantes, 14. Moral de Calatrava.
  - Ayuntamiento de Moral de Calatrava. (Antesala de Alcaldía). Plaza de España, 1
- Enviadas por **correo ordinario** a:
  - Ayuntamiento de Moral de Calatrava  
3º Certamen Fotográfico “La Aceituna. Recolección”  
Plaza de España, 1  
13350 Moral de Calatrava (Ciudad Real)
- Enviadas por **correo electrónico** a:
  - [infocidoacc@gmail.com](mailto:infocidoacc@gmail.com)



## 6.- Fechas de concurso y presentación.-

Las fotografías podrán ser presentadas a partir del día **1 de diciembre de 2018 hasta el día 10 de enero de 2019**, ambos inclusive, después no se aceptarán más imágenes.

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

## 7.- Jurado.-

- El jurado estará compuesto por personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.
- **El fallo del jurado será hecho público el día 15 de enero de 2019 y será inapelable.**
- Se comunicará dicho fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados y se hará publicidad del mismo a través de la web y Facebook del Ayuntamiento y del Centro de Interpretación del Aceite.

## 8.- Premios.-

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer Premio: 150 euros**
- **Segundo Premio: 100 euros**
- **Tercer Premio: 75 euros**
- **Todos los participantes serán premiados con una botella de Aceite de Oliva Virgen Extra DO Campo de Calatrava.**

**La entrega de premios se realizará en acto público el día 17 de enero de 2019 a las 13:00 horas en el Centro de Interpretación del Aceite de Oliva DO Campo de Calatrava.** En este acto también quedará inaugurada una exposición de todas las obras seleccionadas.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de la Exposición en el lugar, fecha y hora indicados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

## 9.- Observaciones. Derechos de la organización.-

- El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo



- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Centro de Interpretación del Aceite de Oliva DO Campo de Calatrava y del Ayuntamiento de Moral de Calatrava, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.
- La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir del día 31 de enero de 2019 hasta el día 15 de febrero de 2019. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Ayuntamiento de Moral de Calatrava.
- Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías.
- La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas.
- Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.
- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.
- La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

## 10.- Derechos del autor: Protección de datos.-

- Los derechos morales de las fotografías son intransferibles e irrenunciables. Tal y como establece el artículo 1 de la LPI (Ley de Propiedad Intelectual), “la propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación.
- Cualquier uso que se haga con las fotografías, ganadoras o no, deberá ir siempre acompañado del nombre del autor en un lugar visible.
- Cualquier utilización, alteración o transformación de las obras que no esté especificada en las bases deberá contar con la autorización expresa del autor.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
- (LOPD), las personas participantes prestan su consentimiento, de acuerdo a las bases de este concurso, para el tratamiento de sus datos personales, al Ayuntamiento de Moral de Calatrava.



# CIDOACC

Centro de Interpretación Aceite DO Campo de Calatrava



- Los datos serán utilizados únicamente con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso.
- Se informa y garantiza expresamente a las personas participantes que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceros con otros fines diferentes a esta promoción.

**ORGANIZA:**

## CIDOACC

Centro de Interpretación Aceite DO Campo de Calatrava

**COLABORAN:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA**



**DENOMINACIÓN DE ORIGEN  
ACEITE CAMPO DE CALATRAVA**